

PLAN FLUYE

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL RESCATE
DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO
DE GÓMEZ PALACIO



GÓMEZ PALACIO
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN

Presidenta Municipal
Lic. Betzabé Martínez Arango

Abril, 2026



GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2028



1. Presentación



El sistema de drenaje sanitario de Gómez Palacio es, hoy, la crisis de infraestructura más urgente que enfrenta el municipio. No es un problema nuevo. Es el resultado acumulado de décadas de inversión insuficiente, crecimiento urbano sin planeación hidráulica y un rezago que administración tras administración se pospuso sin resolverse.

Lo que esta administración encontró al llegar no fue un sistema en deterioro ordinario, sino una red que opera por encima de su capacidad, con tuberías de 40 a 60 años de antigüedad, un Emisor Central en proceso de falla estructural activa y plantas tratadoras que incumplen la normatividad ambiental federal. Un sistema que, de no intervenir, tiene el potencial de colapsar y afectar directamente a los 301,742 habitantes de la ciudad.

Este documento no es un diagnóstico de gabinete. Es el resultado del trabajo de campo de los equipos técnicos del SIDEAPA, de la inspección directa del sistema en sus distintos componentes, y de decisiones financieras concretas que esta administración tomó con plena conciencia de su costo político.

El Plan Integral para el Rescate del Sistema de Drenaje Sanitario de Gómez Palacio describe con precisión: dónde estamos, qué hemos hecho ya, qué sigue y cuánto cuesta resolverlo de fondo. Está dirigido a todos los sectores que tienen algo que ganar o perder en esto: los ciudadanos que sufren el problema a diario, los empresarios cuya actividad económica depende de infraestructura sanitaria funcional, el Congreso del Estado y los poderes federales de quienes se requiere coordinación y recursos.

Un municipio sin saneamiento no puede crecer. Un sistema de drenaje al límite de su capacidad es un riesgo sanitario, ambiental y económico que ningún sector puede ignorar.

Este plan es, al mismo tiempo, una rendición de cuentas y una convocatoria. Lo que sigue en estas páginas describe el trabajo que ya se está haciendo – con recursos propios, con austeridad, con decisiones que no fueron fáciles – y el esfuerzo coordinado que se requiere de los tres niveles de gobierno y del sector privado para resolver el problema de fondo.





2. Situación actual del Sistema de Drenaje Sanitario

El sistema de drenaje sanitario de Gómez Palacio presenta una condición estructural crítica, resultado de la combinación de factores que se han acumulado durante más de cuatro décadas:

- Infraestructura con 40 a 60 años de antigüedad.
- Crecimiento urbano e industrial sin planeación hidráulica.
- Rezago histórico en inversión pública.
- Sobrecarga permanente del sistema.
- Uso de materiales y técnicas de construcción inadecuadas para las condiciones del suelo.

El resultado es un sistema que hoy opera por encima de su capacidad de diseño, con fallas recurrentes en todas sus escalas – desde las atarjeas domiciliarias hasta el Emisor Central – y sin resiliencia estructural para absorber contingencias.

a) Riesgo de colapso total

El sistema se encuentra en un punto en el que una falla puntual puede detonar fallas en cadena. No existe margen de operación segura ni alternativa de flujo en caso de colapso parcial.

Magnitud del impacto potencial:
301,742 habitantes en riesgo directo

Hasta 70%

de la mancha urbana potencialmente afectada



Afectaciones en escenario de colapso:

- Inundaciones con aguas residuales en vialidades y viviendas
- Hundimientos y socavones por colapso de tuberías subterráneas
- Contaminación de suelos y acuíferos
- Crisis de salud pública
- Daños a infraestructura vial
- Riesgo sanitario
- Riesgo económico
- Riesgo de frenar inversión

Tiempos estimados de recuperación ante distintos escenarios:

- Fallas parciales: 2 a 6 semanas
- Fallas mayores: 3 a 12 meses
- Colapso del Emisor Central: 1 a 3 años

*El sistema de drenaje está fallando de manera progresiva.
No se trata de una emergencia futura: es una emergencia en curso.*

b) Emisor Central

El Emisor Central es la columna vertebral del sistema sanitario de Gómez Palacio. Es la tubería de mayor diámetro – proyectada en 1.83 metros – y es la responsable de conducir la totalidad de las aguas residuales generadas en la ciudad hacia su disposición final. Sin él, el sistema completo pierde capacidad de evacuación.

Estado actual – documentado en campo:

Las condiciones observadas no corresponden a deterioro ordinario. Son evidencia de un sistema en proceso de falla estructural grave y activa:

- Colapsos visibles del terreno: socavones de gran profundidad
- Erosión progresiva del cauce donde se aloja la tubería
- Exposición parcial y total de tramos del emisor
- Flujo de aguas residuales a cielo abierto
- Pérdida de confinamiento estructural del conducto

La causa técnica es clara: las tuberías fueron fabricadas con un concreto no resistente a los sulfatos, por lo que su proceso de corrosión fue acelerado – con una vida útil real de 10 años o menos en lugar de los 40 a 50 años proyectados. El suelo ya no está soportando la infraestructura. El colapso ya comenzó.



Lo que implica el nivel de daño actual:

- Pérdida de capacidad hidráulica
- Infiltración y exfiltración permanente de aguas residuales
- Aceleración del deterioro estructural en los tramos adyacentes
- Formación continua de nuevos hundimientos

Escenario si no se interviene:

- Colapso total de tramos del emisor
- Interrupción del flujo sanitario de toda la ciudad
- Descargas masivas sin control
- Crisis sanitaria y ambiental de alcance metropolitano

\$570 mdp inversión requerida para la sustitución integral del Emisor Central y el Colector San Ignacio

El Emisor Central no es un componente más del sistema. Es el punto donde se define si el sistema funciona o colapsa. Cualquier inversión en el resto de la red es insuficiente si no se resuelve el emisor.

c) Subcolectores

Los subcolectores son la red secundaria que conecta los drenajes domiciliarios con los colectores principales. En el sentido del flujo, la secuencia es:

- Descarga domiciliaria → Atarjea (20 cm) → Subcolector (25-45 cm) → Colector (60 cm o más) → Emisor (1.83 m)

Estado actual:

- Obstrucciones constantes por azolve de grasas y residuos sólidos
- Deterioro estructural generalizado
- Tuberías obsoletas en múltiples colonias
- Líneas cargadas al máximo, en algunos casos con contrapendiente que impide el flujo normal

Impacto directo en la vida de los vecinos:

- Brotes de aguas negras en colonias residenciales
- Saturación del sistema principal
- Drenaje que no desaloja en viviendas, especialmente en zonas bajas

d) Plantas Tratadoras de Agua Residual

Las plantas tratadoras del municipio operan en condición crítica y limitada. El margen técnico estimado antes de fallas operativas mayores, de no intervenir, es de aproximadamente un año.

PTAR Norte "J. Guadalupe Rodríguez":

- Deterioro severo en lagunas, bordos y canales
- Capacidad efectiva reducida a menos de 500 litros por segundo
- Descargas fuera de norma – incumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021

PTAR Oriente:

- Recepción de aguas con alta carga industrial (DQO, DBO, metales, grasas)
- Infraestructura obsoleta operando por debajo de diseño
- Incumplimiento normativo ambiental

Consecuencias de no actuar:

- Descargas contaminantes continuas a canales y cuerpos receptores
- Riesgo real de sanciones federales
- Contaminación progresiva del acuífero de La Laguna
- Bloqueo al crecimiento urbano e industrial por falta de factibilidad sanitaria

Las plantas tratadoras no requieren mantenimiento. Requieren transformación estructural. Sin saneamiento, no hay crecimiento. Sin inversión, no hay solución.

e) Sistema de Recolección de Residuos Sólidos

La basura es la causa número uno del colapso de alcantarillas. La obstrucción de atarjeas y subcolectores por residuos sólidos genera un efecto multiplicador sobre una red que ya opera al límite.



Situación actual:

- 12 rutas de recolección domiciliaria activas de lunes a sábado
- 10 rutas de ejidos los domingos
- Operativo nocturno en zona centro

Necesidades detectadas:

- Mayor cobertura en zonas de reciente integración
- Frecuencia insuficiente en ejidos
- Ausencia de contenedores estratégicos que eviten acumulación en vía pública
- Optimización del turno nocturno para reducir duplicidad de esfuerzos



3. Medidas y acciones ejecutadas



Desde el inicio de esta administración, y con mayor intensidad en los últimos meses, el Gobierno Municipal de Gómez Palacio ha tomado un conjunto de decisiones concretas para contener la crisis, fortalecer la respuesta operativa y sentar las bases de una solución de fondo. A continuación se describen cada una de ellas.

a) Modificación Presupuestal

Con el objetivo de priorizar la atención al drenaje sobre el gasto operativo de la administración, se aprobó una modificación al Presupuesto de Egresos 2026 que redistribuye recursos desde áreas administrativas hacia obras de infraestructura hidrosanitaria.

Distribución de la inversión pública en infraestructura:

70% del presupuesto federal de infraestructura social (Ramo 33) destinado a obras hidrosanitarias

• Adelanto del Fais gestionado ante Banobras: 42 mdp municipales + 21 mdp gestionados ante el estado = **63 mdp en conjunto.**

b) Recorte del Gasto Burocrático

Esta es, quizás, la decisión más clara de esta administración en materia de prioridades: recortar el gasto de las propias oficinas del gobierno para destinarlo al subsuelo de la ciudad.

En una modificación presupuestal aprobada en 2026, se redujeron los presupuestos de las siguientes áreas administrativas:

Dependencia	Reducción (MXN)	% de recorte aprox.
Jurídico	\$8,000,000	33%
Secretaría Particular	\$4,000,000	38%
Presidencia Municipal	\$2,000,000	19%
Comunicación Social	\$1,000,000	3%
Juventud	\$1,000,000	21%
Cabildo	\$500,000	2%
Sindicatura	\$500,000	15%
TOTAL RECORTADO	\$17,000,000	

Ninguna otra administración municipal había recortado su propio gasto operativo para destinarlo al sistema de drenaje. Esta decisión es la prueba más concreta de que el rescate del drenaje es la prioridad real de esta administración.



c) Creación del Fondo Municipal para el Rescate del Sistema de Drenaje Sanitario

Con los recursos generados por los recortes al gasto burocrático, y complementándolos con ahorros adicionales en combustible, servicios profesionales y gasto administrativo no prioritario, se constituyó el Fondo Municipal para el Rescate del Sistema de Drenaje Sanitario, con un monto de 17 millones de pesos de recursos propios del municipio.

El Fondo está dirigido exclusivamente a obras urgentes en la red hidrosanitaria. Adicionalmente, se está abriendo la posibilidad de que la iniciativa privada se sume con aportaciones al fondo, ampliando así su alcance.

d) Fortalecimiento Operativo del SIDEAPA

Se autorizó la transferencia de 17 millones de pesos de la administración central al SIDEAPA para fortalecer su capacidad operativa en campo. Esto permitió:

- Incorporación de 5 cuadrillas adicionales, incrementando la fuerza de trabajo en más del 50%
- Reducción de tiempos de atención a contingencias
- Cobertura simultánea de múltiples puntos críticos en la ciudad

Equipamiento:

- 3 equipos vactor nuevos incorporados en esta administración
- 2 equipos vactor adicionales en proceso de incorporación, para llegar a 5 en total
- Maquinaria pesada: excavadoras y retroexcavadoras

Este fortalecimiento operativo permite atender de manera más ágil las emergencias y reportes ciudadanos. Sin embargo, es importante ser claros: el equipamiento y las cuadrillas mejoran la respuesta, pero no resuelven el problema estructural.

+17 millones

**de pesos para la creación del
Fondo Municipal para el Rescate
del Sistema de Drenaje Sanitario**



e) Regulación y Sanciones a Descargas Irregulares

Se han intensificado las acciones de inspección y sanción a empresas y establecimientos que generan descargas fuera de norma, con impacto directo en la sobrecarga del sistema.

Resultados al 13 de abril de 2026:

\$6.64 mdp recaudados por permisos de descarga y multas (septiembre 2025 - abril 2026)

\$5.37 mdp en permisos de descarga pagados

\$1.26 mdp en multas efectivamente cobradas a infractores

50 establecimientos con procedimientos de sanción iniciados

Las multas por descarga irregular van de 11 mil a 500 mil pesos dependiendo de la gravedad. Los recursos generados por estas sanciones se reinvierten en la operación del sistema.



f) Inversión Ejecutada en Infraestructura

A la fecha, se han ejercido 42 millones de pesos en acciones directas de mejora al sistema de drenaje sanitario y pluvial, distribuidos de la siguiente manera:

Obras sanitarias y pluviales ejecutadas – \$24.8 mdp:

Reposición y rehabilitación de colectores:

- Colector Solidaridad (Casa Blanca) – 24"
- Colector Vergel (Zona Centro) – 24", 1,100 metros lineales
- Rehabilitación de líneas en Rincón del Pedregal y Col. Francisco Zarco

Sustitución y construcción de subcolectores:

- Calle Madero – 2 tramos, Col. Centro
- Calle Mariano Arista – Col. 5 de Mayo
- Fraccionamiento La Feria – calle De la Ruleta y Oceanía
- Ampliación Santa Rosa – Andadores Brasil y Colombia

Infraestructura hidráulica:

- Construcción de cárcamo sanitario en Urbivillas
- Interconexión de cárcamos "El Vergel" y "El Refugio"
- Instalación de 100 brocales en pozos de visita

Sistema pluvial:

- Fracc. Morelos I – red de gravedad, cárcamo y línea de presión
- Urbivillas – 1a y 2a etapa, sistema pluvial completo
- Colonia Hamburgo – bombeo pluvial





Equipamiento

3 equipos vactor nuevos incorporados en esta administración.

2 equipos vactor adicionales en proceso de incorporación, para llegar a 5 en total.

Maquinaria pesada: excavadoras y retroexcavadoras.

Equipamiento hidráulico:

- Bomba de 150 LPS para PTAR Norte
- Bomba de 120 LPS para sistema pluvial

Programa en proceso con Ramo 33 – \$84.5 mdp:

Este programa incluye la rehabilitación de colectores y subcolectores de 18", 24" y 36" en las siguientes colonias: Centro, Bellavista, Santa Rosa, San Ángel, Filadelfia, El Dorado, Valle Campestre, Revolución y La Herradura. Plazo de ejecución: 3 a 8 meses.

g) Nuevos Camiones de Basura

Se gestionó una modificación al Título de Concesión del servicio de recolección de residuos con la empresa Círculo Recolector, S.A. de C.V., con viabilidad técnica, financiera y jurídica confirmada. Esta modificación incorpora: 2 camiones compactadores adicionales, 1 camión con sistema de carga trasera para contenedores, e instalación de 60 contenedores en puntos estratégicos de la ciudad.

El impacto operativo estimado es un incremento del 12% en la capacidad del servicio. El financiamiento proviene de la partida de servicios de arrendamiento de la Unidad Responsable de Limpieza, **derivada de las modificaciones al Presupuesto de Egresos autorizadas en marzo de 2026**. La reducción de basura en la vía pública es un factor directo en la prevención de obstrucciones en el sistema de drenaje.

Durante los primeros tres meses de la administración, se llevó a cabo la sustitución de 12 unidades de recolección de residuos sólidos urbanos, con el objetivo de mejorar la eficiencia y cobertura del servicio. Asimismo, recientemente se aprobó la modificación a la concesión de recolección de basura, lo que permitirá la incorporación de nuevas unidades y la ampliación de rutas para fortalecer la atención a la ciudadanía.

h) Creación de la Policía Ambiental

Se creó un cuerpo especializado de vigilancia ambiental con 12 elementos capacitados en detección de delitos ecológicos y 2 vehículos para patrullaje permanente. Sus funciones incluyen:

- Patrullaje preventivo en puntos críticos ya identificados como vertederos clandestinos
- Sanción inmediata – multas o arrestos administrativos en flagrancia – a quien arroje basura en la vía pública
- Vigilancia de comercios para evitar disposición irregular de residuos
- Atención de denuncias ciudadanas

Con fundamento en la Ley de Ingresos 2026, artículo 73, fracciones VII y VIII, se sanciona tirar basura o residuos en lugares no autorizados con multas de 10 a 266.52 UMA, y ensuciar la vía pública, quemar basura o no recoger restos de poda con multas de 20 a 50 UMA. Estas sanciones buscan inhibir conductas que afectan el entorno y fortalecer la limpieza del municipio.

i) Campaña de Conciencia y Participación Ciudadana

El problema del drenaje no se resuelve solo desde el subsuelo. Requiere también un cambio de conducta de la ciudadanía. Se mantiene una campaña permanente que incluye:

- Operativos de limpieza comunitaria con participación directa de vecinos
- Campaña en centros escolares para que niños y jóvenes adopten el manejo correcto de residuos
- Recolección programada de desechos domésticos de gran volumen: muebles, llantas, electrodomésticos, colchones
- Difusión de las multas aplicables y posicionamiento de mensajes de corresponsabilidad ciudadana



Regulación y Sanciones a Descargas Irregulares

Se han intensificado las acciones de inspección y sanción a empresas y establecimientos que generan descargas fuera de norma, con impacto directo en la sobrecarga del sistema.

Resultados al 13 de abril de 2026:

\$6.64 mdp recaudados por permisos de descarga y multas
(septiembre 2025 - abril 2026)

\$5.37 mdp en permisos de descarga pagados

\$1.26 mdp en multas efectivamente cobradas a infractores

50 establecimientos con procedimientos de sanción
iniciados



4. Agenda de inversión y coordinación intergubernamental

Las acciones descritas en el capítulo anterior son intervenciones necesarias. Pero hay que decirlo con claridad: no son suficientes. El rezago del sistema supera por mucho lo que el presupuesto municipal puede resolver por sí solo.

Lo que sigue requiere coordinación de los tres niveles de gobierno y, de manera complementaria, la participación del sector privado. A continuación se describen los tres grandes frentes pendientes.

a) Lo urgente: El Emisor Central, la Intervención estructural

El Emisor Central es la pieza que determina si el sistema de drenaje funciona o colapsa. Las obras en colectores y subcolectores tendrán impacto limitado mientras el emisor no sea sustituido de manera integral.

Lo que se requiere – no es una reparación, es una sustitución:

- Proyecto ejecutivo integral actualizado
- Sustitución completa del emisor (no rehabilitación parcial)
- Gestión de recursos federales y estatales
- Planeación por etapas con operación paralela del sistema existente
- Sistema de monitoreo y supervisión técnica permanente

\$570 mdp, inversión requerida para el Emisor Central y el Colector San Ignacio

El Ayuntamiento de Gómez Palacio invertirá 100 millones de pesos adicionales, sumados a los recursos del FAIS y del Fondo Municipal, para atender el sistema de drenaje. A esta acción se suma el Gobierno del Estado, que aportará otros 100 millones de pesos. Se trata de la primera acción intergubernamental concreta, mientras avanzan las gestiones ante la Federación para completar el financiamiento del Emisor Central.





b) Estabilizar: Los subcolectores

Los subcolectores son la red secundaria que conecta los drenajes domiciliarios con los colectores principales. En el sentido del flujo, la secuencia es:

- Descarga domiciliaria → Atarjea (20 cm) → Subcolector (25-45 cm) → Colector (60 cm o más) → Emisor (1.83 m)

c) Sostenibilidad: Las Plantas Tratadoras

Las plantas tratadoras no requieren mantenimiento. Requieren ser reemplazadas y ampliadas. El horizonte sin intervención es de aproximadamente un año antes de fallas operativas mayores.

PTAR Norte "J. Guadalupe Rodríguez" – Ampliación:

- Construcción de nuevo módulo de 250 LPS
- Rehabilitación integral de infraestructura existente
- Capacidad proyectada: 750 LPS totales

\$500 mdp inversión requerida – plazo: 12 meses PTAR Oriente – Modernización integral:

- Sustitución de la planta actual con incremento de capacidad
- Tratamiento especializado para cargas industriales (DQO, DBO, metales, grasas)
- Capacidad proyectada: 250 LPS con tratamiento especializado

\$500 mdp inversión requerida – plazo: 12 meses

Beneficios de intervenir:

- Cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021
- Protección del acuífero de La Laguna
- Certidumbre ambiental para inversiones productivas
- Recuperación de factibilidad sanitaria para el crecimiento urbano
- Reducción de olores y riesgos de salud pública
- Posibilidad de reuso del agua tratada

d) Permanencia: Recolección de Residuos: Ampliar Capacidad

Para resolver de fondo el vínculo entre basura y obstrucción del drenaje, se requiere una reestructuración del servicio de recolección:

- Incorporación de 3 unidades compactadoras adicionales: 2 para ejidos y zonas nuevas, 1 asignada exclusivamente a contenedores urbanos
- Incremento de 12 a 15 rutas operativas totales
- Implementación de contenedores estratégicos en puntos de alta generación de residuos
- Reorganización del turno nocturno para eliminar duplicidades
- Atención a basura comercial: regulación y recolección diferenciada para grandes generadores

Las plantas tratadoras son el punto donde se define el futuro ambiental, sanitario y económico del municipio. Sin saneamiento adecuado, Gómez Palacio no puede seguir creciendo.

e) Fondo Municipal para el Rescate del Sistema de Drenaje Sanitario

Con el objetivo de atender de manera integral la problemática estructural del sistema de drenaje sanitario en el municipio de Gómez Palacio, Durango, se implementará una estrategia presupuestal denominada Fondo Municipal para el Rescate del Sistema de Drenaje Sanitario, orientada a concentrar, priorizar y ejercer recursos destinados a la rehabilitación, mantenimiento, ampliación y fortalecimiento de la infraestructura hidrosanitaria del municipio.

Dicha estrategia se integrará con un porcentaje de los ingresos propios municipales, particularmente aquellos que

se generen por concepto de multas derivadas de la disposición indebida de residuos sólidos en la vía pública o en la infraestructura de drenaje, mismo que se definirá y etiquetará de manera anual en el Presupuesto de Egresos, así como con los recursos que el Ayuntamiento determine destinar para este fin.

Los recursos canalizados a través de este esquema serán ejercidos conforme a la normatividad vigente, priorizando acciones de alto impacto como el desazolve de redes, la rehabilitación de colectores, la reposición de infraestructura dañada, la adquisición de equipo especializado y la ejecución de obras que permitan mejorar la eficiencia del sistema de drenaje sanitario.





**5. Consideraciones finales
y corresponsabilidad sectorial**



El sistema de drenaje sanitario de Gómez Palacio está estructuralmente comprometido. Opera en condiciones críticas. Presenta un riesgo real de colapso que, de materializarse, afectaría a más de 300 mil personas y paralizaría la ciudad durante meses o años.

Esta administración ha invertido, ha intervenido y ha contenido la crisis con los recursos que tiene. Se han ejercido 42 millones de pesos de recursos propios en obras directas. Se han recortado los gastos de las propias oficinas del gobierno para crear un fondo dedicado exclusivamente al drenaje. Se han incorporado cuadrillas, equipos vector, nuevos camiones de basura y una policía ambiental. Se han sancionado empresas que descargaban de manera irregular.

Pero el problema de fondo no se ha resuelto. El Emisor Central requiere 570 millones de pesos para su sustitución integral. Las plantas tratadoras requieren alrededor de mil millones de pesos para su transformación. El sistema completo, en su solución definitiva, implica una inversión superior a los 500 millones de pesos en colectores y subcolectores adicionales.

Esa es la realidad. No se puede resolver con el presupuesto de un municipio en un solo ejercicio fiscal. Sí se puede resolver con coordinación, con compromiso de los tres niveles de gobierno, con participación del sector privado, y con una ciudadanía que entiende que el cuidado del sistema también depende de sus propias decisiones cotidianas.

Este plan es el punto de partida de esa coordinación. La crisis del drenaje es urgente. La ventana para actuar antes de que el colapso sea inevitable se está cerrando. El momento de actuar es ahora.

El Gobierno Municipal de Gómez Palacio seguirá trabajando sin descanso, porque cada peso cuenta y cada obra importa. Pero también seguirá insistiendo en que este problema no se resuelve solo. Lo que está en juego es demasiado importante para esperar.



Este plan es un diagnóstico honesto de una crisis latente y real, es una convocatoria a todos los sectores de Gómez Palacio para que actuemos a la altura de lo que está en juego.

Lo que se describe en estas páginas es el resultado de décadas de postergación. Ninguna administración anterior tuvo los recursos para resolverlo de una sola vez, y esta tampoco los tiene. Lo que esta administración sí tiene es la voluntad de poner el problema sobre la mesa sin maquillarlo, de tomar decisiones difíciles con sus propios recursos, y de convocar a quienes tienen la capacidad de contribuir a la solución.

Lo decimos con honestidad: los resultados más profundos de este plan –la sustitución del Emisor Central, la transformación de las plantas tratadoras, el cambio de conducta ciudadana frente a la basura– no se verán de inmediato. Este es un proyecto generacional y los frutos plenos de las decisiones que se toman hoy los verán los gomezpalatinos de los próximos diez años, no los de los próximos diez meses.

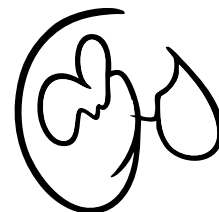
Esta administración está poniendo las bases. Está comprometiendo recursos propios, está construyendo las obras que puede construir con lo que tiene, y está abriendo la conversación con el Estado, la Federación y el sector privado sobre lo que se necesita para ir más lejos y resolver el problema desde la raíz, en vez de administrarlo como se hizo en el pasado.

El drenaje sanitario no tiene ideología. No distingue entre zonas ricas y pobres de la ciudad. Sus fallas afectan a comerciantes, a industriales, a familias, a la inversión y a la salud pública por igual. Esa universalidad del problema es también la base de una respuesta colectiva a la que hoy estamos llamando.

Esta es una oportunidad para que los distintos sectores de Gómez Palacio – la iniciativa privada, las organizaciones sociales, el Congreso del Estado, las instituciones federales – actuemos juntos en algo que nos beneficia a todos. La solución requiere de todos y los beneficios también serán para todos. A la ciudadanía le pedimos paciencia con un proceso que toma tiempo, y corresponsabilidad en el cuidado del sistema. No tirar basura en la vía pública ni en las alcantarillas es la acción individual que más directamente puede aliviar la presión sobre una red ya saturada.

Al sector empresarial le pedimos confianza en que este gobierno está actuando con seriedad, y apertura para explorar mecanismos de participación en el Fondo Municipal para el Rescate del Sistema de Drenaje Sanitario. La infraestructura de saneamiento es un bien público que también sostiene la actividad económica privada.

Al Congreso del Estado y a las instituciones federales: coordinación ágil y recursos acordes a la magnitud del problema. La gestión ya ha comenzado, lo que se necesita ahora es respuesta.



Lic. Betzabé Martínez Arango.
Presidenta Municipal de Gómez Palacio

Abril 2026.



PLAN FLUYE

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL RESCATE
DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO
DE GÓMEZ PALACIO

Este Plan está alineado al Latido 3 “Mejora en los Servicios Públicos” del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028, donde se contempla el Programa: Gestión Hídrica para la Transformación que constituye un eje estratégico del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio (SIDEAPA) y del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado Rural (SIDEAPAAR). Su finalidad es garantizar, conforme a lo establecido en las leyes y normatividad aplicable, el derecho humano al acceso, disponibilidad y calidad del agua para uso personal y doméstico. El programa articula acciones en zonas urbanas y rurales para ampliar la cobertura, fortalecer la infraestructura hídrica y sanitaria, incrementar la eficiencia técnica y energética, y mejorar la sostenibilidad del recurso.



GÓMEZ PALACIO
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2028

el **CORAZÓN** de la
TRANSFORMACIÓN